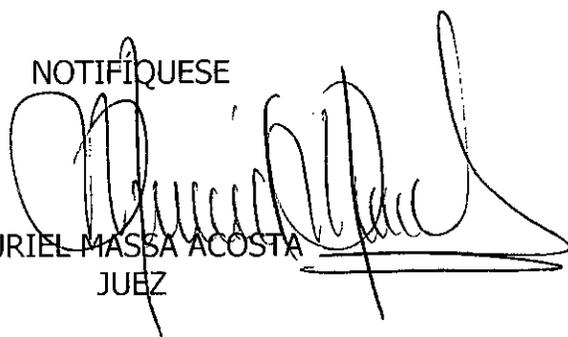


JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
Medellín, nueve (9) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	RUBY ELENA CASTRO PORRAS
DEMANDADOS	JUSTO PASTOR LÓPEZ MONTOYA y SAMUEL ORLANDO RODAS LOPEZ
ASUNTO	REQUIERE NOTIFICACION POR AVISO
RADICADO	2018-00635-00

Agréguese al proceso las constancias de envío por correo certificado de las citaciones para notificación personal dirigidas a JUSTO PASTOR LÓPEZ MONTOYA y SAMUEL ORLANDO RODAS LOPEZ en calidad de codemandados, en escrito obrante a fls. 34-45 del Cuaderno No 1, y como los mencionados no han comparecido al despacho a recibir notificación personal del auto que libró mandamiento de pago, se requiere a la parte actora para que proceda a la notificación por aviso, la cual podrá ser elaborada por la parte interesada, de conformidad con el artículo 292 del Código General del proceso.

NOTIFIQUESE



MURIEL MASSA ACOSTA  
JUEZ

8.

JUZGADO 14º CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE  
MEDELLÍN  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior lo notifico por ESTADOS No. 83.  
Hoy, 10 de Noviembre de 2.020



JULIÁN MAZO BEDOYA  
Secretario